

## RESOLUCIÓN Nº 1.434.-

POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DESIGNAR AL CIUDADANO FERNANDO DANIEL OJEDA CÁCERES, EN CARÁCTER DE EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, CONCURRENTE ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE POLONIA.

## LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

## RESUELVE:

Artículo 1.° De conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 3 de la Constitución Nacional, prestar el acuerdo constitucional para designar al ciudadano Fernando Daniel Ojeda Cáceres, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay, concurrente ante el Gobierno de la República de Polonia, solicitado por el Poder Ejecutivo, Ministerio de Relaciones Exteriores, según Mensaje Nº 492 del 8 de noviembre de 2016.

Artículo 2.° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

> DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Osear Salomón

Secretario Parlamentar

Roberto Acevedo Quevedo

Presidente

H. Cámara de Senadores



Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 1.983.-

Asunción, 24 de noviembre de 2016

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Resolución N° 1.434, POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DESIGNAR AL CIUDADANO FERNANDO DANIEL OJEDA CÁCERES, EN CARÁCTER DE EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, CONCURRENTE ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE POLONIA, dictada por la Cámara de Senadores, en sesión ordinaria del 17 de noviembre del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 3 de la Constitución Nacional.

Muy atentamente

Oscar Salomón

Secretario Parlamentario

Roberto Acevedo Quevedo Presidente

H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia Señor **Horacio Manuel Cartes Jara** Presidente de la República Poder Ejecutivo